

La traducción de este folleto ha sido posible con fondos de la Administración de Discapacidades de Desarrollo de Mary-



1500 Union Avenue; Suite 2000  
Baltimore, Maryland 21211-1982

410.727.6252 or 1.800.233.7201  
[www.mdclaw.org](http://www.mdclaw.org)

**Obtenga la atención y servicios  
de salud que necesita con  
Asistencia Médica/Medicaid**



Centro Legal de Discapacidad de Maryland

Abogando para mejorar las vidas de los  
habitantes de Maryland con discapacidades.

## ¿Qué representa Asistencia Médica/Medicaid para mí?

Medicaid es un programa que paga por servicios de salud. Usted está inscrito en Medicaid si tiene una tarjeta que tiene esta forma, incluso si es de otro color.



La mayoría de las personas que tienen Medicaid están en HealthChoice. Uno escoge entre diferentes planes de salud. También se escoge un doctor. Estas elecciones son importantes, por eso uno debe tener la ayuda que necesita para escoger. Las personas que no están en HealthChoice (por ejemplo, las personas en el programa REM o en Medicare) pueden atenderse con cualquier doctor o proveedor de salud que acepte Medicaid.

## Números de Teléfono Importantes

---

DOCTORES Nombre	Teléfono
-----------------	----------

---

DOCTORES Nombre	Teléfono
-----------------	----------

---

COORDINADOR DE SERVICIOS O RECURSOS Nombre	Teléfono
---	----------

---

OTROS PROVEEDORES DE SALUD Nombre	Teléfono
--------------------------------------	----------

---

OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS Nombre	Teléfono
--	----------

---

OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS Nombre	Teléfono
--	----------

---

OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS Nombre	Teléfono
--	----------

CENTRO LEGAL DE DISCAPACIDAD DE MARYLAND:  
410-727-6352      O      1-800-233-7201

**Las reglas de Medicaid son complejas. Todos necesitamos ayuda.**

**Pida ayuda a:**

- Su doctor u otro proveedor de salud.
- Su coordinador de servicios o recursos.
- La agencia que le brinda servicios en su hogar o en el trabajo.
- Su administrador de salud de Medicaid.
- El Centro Legal de Discapacidad de Maryland o MDLC. Podemos responder a sus preguntas y conseguirle un abogado si lo necesita. Nuestra ayuda legal es gratis.

**Llame a MDLC cuando:**

- Alguien le diga que no puede conseguir atención médica u otro servicio que necesita.
- Ha estado esperando para recibir atención médica u otro servicio que necesita.
- Ha recibido una carta sobre asistencia médica u otro servicio y tiene alguna pregunta al respecto.
- Tiene preguntas sobre sus derechos para recibir atención médica u otros servicios.
- Necesita ayuda para recibir servicios de DDA o de un proveedor.
- Llame MDLC de Lunes a Viernes, entre las 10 a.m. y las 12 p.m. 1-800-233-7201. Pregunte por "recepción". deje un mensaje y le devolveremos la llamada.

**Algunos de los servicios que puede obtener**

- Visitas al doctor
- Hospitalización
- Equipos, como por ejemplo silla de ruedas
- Pruebas de laboratorio y Rayos X
- Examen de la vista y anteojos
- Cuidado en el hogar
- Transporte para servicios
- Si usted está inscrito en el programa REM tiene derecho a servicios adicionales

**¿Qué son los programas de Exención Community Pathways y New Directions?**

La Administración de Discapacidades de Desarrollo (DDA por sus siglas en inglés) ofrece servicios a algunas personas con discapacidades del desarrollo a través de estos dos Programas de Exención de Medicaid. Los programas le brindan servicios en su hogar o en el trabajo. Averigüe si usted es miembro de uno de estos programas preguntando a su Coordinador de Servicios o a alguien en DDA. Hay lista de espera para entrar a estos programas de exención. Asegúrese de estar en un programa de exención o en la lista de espera.

## ¿Qué servicios están cubiertos por los programas de exención?

Si usted está en uno de los programas de exención, además de los servicios generales de Medicaid también puede obtener servicios como asistencia en el hogar, un lugar para vivir, un programa de día, un entrenador para el trabajo en su lugar de empleo, personal en su hogar, entre otros.

## ¿Qué pasa si estoy en un programa de exención y no puedo obtener los servicios que necesito?

Eso no debe ocurrir. Una vez que usted está en uno de los programas de exención debe recibir todos los servicios que necesite para su seguridad y su salud. Nadie puede decirle que debe esperar o que no puede obtener los servicios que necesita porque no hay dinero suficiente, a menos que el programa de exención no cubra esos servicios.



## ¿Cuáles son algunos de mis derechos en Medicaid?

- Usted debería recibir la atención médica y los servicios que su proveedor de salud diga a Medicaid que usted necesita para estar saludable y seguro.
- No debería tener que esperar mucho tiempo para obtener lo que necesita.
- Si el programa Medicaid o DDA no está de acuerdo en que usted necesita un servicio y lo va a suspender o va a suspender su Medicaid, se lo deben informar por escrito. La carta debe informarle la razón para esa decisión y el proceso para apelar o para presentar una queja para revertirla. Usted puede pedir que se mantengan sus servicios y su Medicaid mientras dura la apelación.
- Usted no debería pagar cuentas altas de salud que están cubiertas por Medicaid. Podría ser que tenga co-pagos menores por algunos servicios de Medicaid y pagar por servicios que no están cubiertos por Medicaid.
- Usted debe poder escoger a los doctores y proveedores que le apoyan.

